

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | |
|---|---|---|--|
| f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción | | | |
| Tipo de trámite | Denominación del formulario | Descripción del formulario | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos |
| 1. Acceso a la información pública | Solicitud de acceso a la información pública. | Este formulario le permite solicitar información pública, que se genera o se encuentra en poder de la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19). | ACCESO A LA INFORMACION |
| 2. Nueva acometida de agua potable | No existe formulario para este servicio, la empresa genera un contrato de acometida de agua potable | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T o realizan sus consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico o redes sociales. | "No aplica" debido a que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, no utiliza formulario para este servicio, el o la usuaria deberán acercarse personalmente a la matriz con los documentos habilitantes para firmar un contrato de acometida de agua potable |
| 3. Nueva acometida de alcantarillado. | No existe formulario para este servicio, la empresa a través de la Dirección Comercial factura los rubros correspondientes a la acometida de alcantarillado para proceder con el servicio | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T se realiza una inspección previa para determinar la factibilidad del servicio | "No aplica" debido a que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, no utiliza formulario para este servicio, el o la usuaria deberán acercarse personalmente a la matriz con los documentos habilitantes para proceder con la acometida de alcantarillado |
| 4. Taponamiento | No existe formulario para este servicio, sin embargo se emite desde el sistema un documento para ser firmado por el usuario y proceder con el taponamiento | De acuerdo al Art. 63 literal (e) Reglamento de Servicios de la EPMAPA-T el abonado acude a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, solicita la suspensión o taponamiento del servicio, mediante formulario a la Dirección Comercial, haciendo constar nombres, número de cédula, cuenta; autorizando la inspección del predio a fin de verificar el no consumo de agua potable, así como el cargo de USD 10 para efectos del trámite. Firma el usuario, visto bueno del inspector, procede o no procede. Observación. | TAPONAMIENTO |
| 5. Cambio de categoría | No existe formulario para este servicio, sin embargo se emite desde el sistema un documento para ser firmado por el usuario y proceder con el cambio de categoría | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, llenan la solicitud en la Dirección Comercial y se procede a realizar una inspección de la cuenta de agua a fin de determinar el cambio de categoría. La inspección está a cargo del área de Medición y facturación y/o Digitación. Dependencias de la Dirección Comercial de la EPMAPA-T ellos determinan si procede o no el cambio. | CAMBIO DE CATEGORIA |
| 6. Cambio de propietario | No existe formulario para este servicio, sin embargo se emite desde el sistema un documento para ser firmado por el usuario y proceder con el cambio de propietario | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T llenan la solicitud en la Dirección Comercial y el funcionario a cargo luego de revisar los requisitos y documentos habilitantes, procede con el cambio de propietario. Firma el funcionario responsable. | CAMBIO DE PROPIETARIO |
| 7. Habilitación de cuenta | No existe formulario para este servicio, sin embargo se emite desde el sistema un documento para ser firmado por el usuario y proceder con la habilitación de cuenta | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, una vez que el usuario o usuaria se encuentre al día en los pagos, haya cancelado USD20,00 el funcionario a cargo solicita la documentación requerida y procede a llenar el formato y habilitar la cuenta. | HABILITACION DE CUENTA |
| 8. Cambio de medidor | No existe formulario para este servicio, sin embargo se emite desde el sistema un documento para ser firmado por el usuario y proceder con el cambio de medidor | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T y solicitan el cambio de medidor; que de acuerdo al Art. 54 del Reglamento de servicios de la EPMAPA-T el lector/plomero de la empresa, es quien acude a la cuenta afectada y procede a realizar la inspección/verificación a la lectura del medidor de propiedad del usuario solicitante. Mediante este informe se determinará el estado del medidor, opaco, con agua, y el área de Medición y Facturación determinará si procede o no el cambio de medidor. | CAMBIO DE MEDIDOR |
| 9. Refacturaciones | Refacturaciones | Este formulario de acuerdo al Art. 52 del Reglamento de servicios de la EPMAPA-T sirve para proceder a la solicitud del abonado para la Refacturación proceso de revisión y/o corrección de la facturación por servicios que presta la EPMAPA-T, debido a errores que se hubieren presentado por las siguientes causas: a) Defectos de funcionamiento y/o falla mecánica del medidor, determinado por un técnico de la empresa. b) Lecturas, digitación y/o facturación incorrectas. c) Errores en la categoría asignada al usuario determinada por un técnico de la empresa. | REFACTURACIONES |
| 10. Certificaciones | No existe formulario para este servicio, la EPMAPA-T a través de la Dirección Comercial emite un certificado de acuerdo al requerimiento de el o la usuaria | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, cancelan el valor de USD 2,00 y la Dirección Comercial, certifica que el usuario con número de cédula indicado consta o no en la base de datos de la EPMAPA-T | "No aplica" debido a que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, no utiliza formulario para este servicio, sin embargo los usuarios son atendidos personalmente desde oficina matriz, Municipio, página web institucional, llamada telefónica o redes sociales |
| 11. Atención al cliente | No existe formulario para este servicio, la EPMAPA-T a través de la Dirección Comercial atiende personalmente a sus usuarios a través de los diferentes canales | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T o realizan sus consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico o redes sociales. | "No aplica" debido a que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, no utiliza formulario para este servicio, sin embargo los usuarios son atendidos personalmente desde oficina matriz, Municipio, página web institucional, llamada telefónica o redes sociales |
| 12. Convenios de pago | No existe formulario para este servicio, la empresa genera un convenio con plazos y cuotas acordadas entre las partes | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T para llevar a cabo el acuerdo entre el usuario o usuaria que adeuda y la EPMAPA-T, en el que se concreta el diferimiento de la deuda a un plazo establecido, la cuota inicial y la firma de las partes. | "NO APLICA" Ya que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T no utiliza formulario para este servicio |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/8/2019 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f): | | | DIRECCIÓN COMERCIAL |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f): | | | Ing. Johanna Soledad Cadena Benavides |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | yohanna.cadena@epmapatulcan.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | 2960077 Ext. 113 |